

MEMORIA ABREVIADA (Partido Político La Fortaleza de Santa Lucía). Año 2020

ENTIDAD:

Partido Político La Fortaleza de Santa Lucía.
N.I.F.: G35932854
C/Viera y Clavijo, 38.
CP: 35110 (Vecindario). Santa Lucía de Tirajana.
Las Palmas.



Por la presente declaramos que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como el grado de cumplimiento de sus actividades.

(1) En cuanto al Inmovilizado Intangible:

La Formación Política no tiene inmovilizado intangible.

(2) En cuanto al Inmovilizado material:

Disponemos de un equipamiento informático adquirido en el año 2017 por un valor de 4.302 euros, cuya tabla de amortización se presenta a continuación, y por el cual no se tiene previsto realizar ningún ajuste por pérdida de valor.

Coste: 4.302 euros.

Amortización prevista: 5 años.

Fecha de adquisición: 28/11/2017

Cuadro de amortización:

<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	Total amort.
143,40	860,40	860,40	860,40	860,40	717,00	4.302,00

(3) En cuanto a las inversiones inmobiliarias:

La Formación Política no tiene inversiones inmobiliarias.

(4) En cuanto a los Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico:

La Formación Política no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico.

(5) En cuanto los Arrendamientos Financieros:

La Formación Política no tiene contratos de arrendamientos Financieros.

(6) En cuanto a las Permutas:

La Formación Política no tiene ninguna Permuta.

(7) En cuanto a las Inversiones Financieras:

La Formación Política no tiene ninguna Inversión Financiera.

(8) En cuanto a los Créditos y Débitos por la actividad propia:

La Formación Política no tiene ningún Crédito ni Débito derivado de la actividad ordinaria.

(9) Existencias.

La Formación Política no mantiene stock de ningún tipo (existencias).

(10) En cuanto a la consideración fiscal de la actividad:

La formación política no tiene ningún beneficio proveniente de actividades no exentas de tributación.

Todo el beneficio obtenido por la formación política proviene de las actividades exentas descritas en la Ley Orgánica 8/2007 de 04 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (Capítulo Primero, Artículo 10):

- Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.

- Las subvenciones recibidas con arreglo a lo dispuesto en esta Ley.

Los importes que aparezcan en la casilla 14 del Balance corresponden a la liquidación de la cuenta 473 HP retenciones y pagos.

(11) En cuanto a los Ingresos y Gastos Ordinarios:

INGRESOS TOTALES:	10.083,53
Cuotas Afiliados	285,00
Ayto. Grupo Político	6.583,50
Resul. Electorales	3.215,03
Intereses Bancarios	0,00

GASTOS TOTALES:	7.290,75
Alquiler local-sede	3.600,00
Prima Seguros.	392,64
Servicios bancarios	826,66
Recibos Teléfono	1.050,90
Recibos Electricidad	361,32
Recibos Agua	0,00
Otros Gastos	198,83
Material Oficina	0,00
Amortizaciones	860,40

Criterios aplicados a los ingresos:

Se registran contablemente por su fecha de ingreso en el banco.

Diferenciamos 3 tipos de ingresos, los recibidos por afiliados y simpatizantes, los recibidos por el Ayuntamiento por tener representación política activa en el mismo, y los recibidos (si proceden), por el resultado de elecciones.

Criterios aplicados a los gastos:

Se registran contablemente por la fecha del gastos registrado en el banco.

Todos los gastos ordinarios reflejados son consecuencia de la actividad normal de la formación política (reuniones, publicidad, limpieza, suministros, etc.).

(12) En cuanto a las Provisiones y Contingencias:

La Formación Política no ha dotado ninguna Provisión ni Contingencias.

(13) En cuanto a los gastos de personal:

La Formación Política no tiene personal contratado ni asume gastos relacionados (pensiones).

(14) En cuanto a las Subvenciones, Donaciones, Legados y Restitución de bienes inmuebles incautados:

La Formación Política ha recibido los siguientes importes durante el ejercicio en cuestión por parte de la Corporación Local en concepto de gastos de funcionamiento (importes por gastos justificados y por la representación del grupo político).

<u>Fecha</u>	<u>Pagador</u>	<u>Importe</u>
13/08/2020	Ayuntamiento de Santa Lucía	5.700,00
01/12/2020	Tribunal de Cuentas	3.215,03
	Total:	8.915,03

(15) En cuanto a las transacciones entre partes vinculadas:

La formación política no tiene vinculación con otras entidades.

(16) En cuanto a las Deudas:

En la actualidad las deudas ascienden a un total de 2.700,48 euros, correspondiente a facturas de gastos pendientes de pago.

(17) En cuanto a los Afiliados, Adheridos y Simpatizantes:

Durante el año 2020 se obtuvieron ingresos (de afiliados, adheridos y simpatizantes), por un total de 285 euros.

(18) En cuanto al Patrimonio Neto:

No han existido variaciones en el mismo desde el inicio de la actividad política en el año 2007. Mantiene un saldo constante de 200 euros.

En Santa Lucía de Tirajana a 31 de enero de 2021

José Nieves González Benítez
(Administrador)

LA FORTALEZA
G-35932854

35110 Santa Lucía
Las Palmas-Gran Canaria
de Santa Lucía